



INFORME DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA IMPUNIDAD EN GUATEMALA CON OCASIÓN DE LA ELECCIÓN DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD

La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) fue creada por el Acuerdo suscrito entre el Gobierno de Guatemala y la Organización de las Naciones Unidas, el día 12 de diciembre de 2006 y ratificado mediante el Decreto No. 35-2007 del Congreso de la República del 1 de agosto de 2007. El Mandato de la CICIG, definido en dicho Acuerdo constitutivo, le impone el deber de colaborar con el Estado en la desarticulación de los aparatos clandestinos de seguridad y cuerpos ilegales de seguridad, así como de recomendar al Estado la adopción de políticas públicas para erradicar los aparatos clandestinos y cuerpos ilegales de seguridad y prevenir su reaparición, incluyendo las reformas jurídicas e institucionales necesarias para este fin.

En ese sentido, tal como lo ha señalado la propia corte de Constitucionalidad¹, *“El Estado de Guatemala, dentro del marco de sus obligaciones y deberes constitucionales, tiene la posibilidad soberana de apoyarse dentro del orden internacional, en acuerdos y convenios que favorezcan sus fines, tal como el perfeccionado con la Organización de Naciones Unidas para el establecimiento de una Comisión Internacional Contra La Impunidad en Guatemala (CICIG)”*.

La CICIG, entendiendo que la finalidad última del Acuerdo que la origina, es apoyar los esfuerzos para que el Estado garantice el ejercicio de los derechos fundamentales de los guatemaltecos, está particularmente convencida del rol crucial que tiene el ente encargado del resguardo del Orden Constitucional, esto es, la Corte de Constitucionalidad (CC).

En ese orden de ideas, la CICIG considera que la generación de las más altas autoridades de la Corte de Constitucionalidad requiere necesariamente de un proceso que garantice la máxima transparencia, para que el actuar de los magistrados que tendrán la grave función de resguardar el orden constitucional, se oriente hacia el cumplimiento de dicha función y no hacia la defensa de los intereses de sectores, grupos o personas determinadas.

¹ Sentencia de la Corte de Constitucionalidad, expedientes acumulados Nos. 1477, 1478, 1488, 1602 y 1630-2010, 10 de Junio de 2010.



En ese contexto, la CICIG presenta este documento, el cual requirió el análisis de los expedientes presentados por cada candidato, de la información obtenida del Sistema Informático de la Gestión de Casos del Ministerio Público (SICOMP), la realización de entrevistas con representantes de la sociedad civil, consultas a fuentes abiertas como medios de prensa y otros medios electrónicos; todo lo anterior sin menosprecio de profundizar en alguna información que CICIG pudiera hacer llegar antes de que culmine la elección.

La CICIG espera que el presente documento contribuya a que el proceso de elecciones de magistrados para la Corte de Constitucionalidad presente la máxima transparencia, a fin de evitar que sea permeado por las actividades de personas y grupos cuyo interés es ajeno a la protección de los derechos fundamentales, base del orden constitucional.

Al respecto, cabe recordar que, a raíz del proceso de elección de fiscal general celebrado en el primer semestre de 2010, la Corte de Constitucionalidad tuvo ocasión de pronunciarse, señalando la necesidad de ² *“...recuperar la credibilidad ciudadana respecto de que la sutileza y el poder con que operan los grupos ilegales que precisamente dieron origen a concertar el acuerdo con la Organización de Naciones Unidas, no tengan ninguna posibilidad de dañar el proceso constitucional de nominación de postulados al cargo de Fiscal General de la República y Jefe de Ministerio Público, que bien merece el mayor esfuerzo y escrupuloso rigor”*.

Como entonces, dicho mayor esfuerzo y escrupuloso rigor es necesario hoy, en el momento en que se definen los magistrados del máximo intérprete constitucional de la República.

La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala agradece a quienes apoyaron sus acciones en pro de la transparencia en el presente proceso de Elección de Magistrados a la Corte de Constitucionalidad, así como a quienes continúan luchando por erradicar la Impunidad en Guatemala.

18 de Febrero de 2011

² Ídem.



**INFORMACIÓN SOBRE LOS CANDIDATOS A
MAGISTRADO DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
A SER ELECTOS POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

1 José Aquiles LINARES MORALES

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y Abogado y Notario, por la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 20 de marzo de 1971.

Colegiado Activo número 1397.

1. Entorno Familiar

Hijo de Wilfrida Raquel Morales y Aquiles Linares Montufar.

2. Trayectoria académica

Posgrado en Filosofía del Derecho, Universidad de París II, Panteón, Francia.

No posee estudios especializados en derecho constitucional.

3. Trayectoria profesional

Actualmente ejerce como abogado.

Fue Primer Viceministro de Trabajo y Previsión Social, sin indicar en qué fecha.

Fue electo como Diputado titular ante el Parlamento Centroamericano – PARLACEN-(2001-2006).

Es Docente de la Universidad de San Carlos de Guatemala en materias de Derecho y Filosofía, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y de la Universidad Rafael Landívar en materias de Historia de las ideas políticas (2007) y Derecho Constitucional (2011), Facultad de Ciencias Políticas.

4. Postulación en otros procesos

De acuerdo al diario *El Periódico*³, fue incluido en el listado de postulados presentado por la Comisión Postuladora de Magistrados al Tribunal Supremo Electoral en 2008.

^{3 3} <http://www.elperiodico.com.gt/es/20080219/pais/48778>.



5. Denuncias penales ante Ministerio Público

En el Departamento del Sistema Informático de Gestión de Casos (SICOMP) del Ministerio Público no le figuran registro de denuncias en las que aparezca como agraviado o sindicado.

2 Carlos Alfonso ÁLVAREZ LOBOS VILLATORO

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y Abogado y Notario por la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 19 de junio 1972.

Colegiado Activo No. 1540.

1. Entorno Familiar

Hijo de Amalia Villatoro y Miguel Álvarez Lobos.

2. Trayectoria académica

No posee estudios especializados.

3. Trayectoria Profesional

Actualmente, Carlos Alfonso Álvarez Lobos Villatoro es asesor jurídico en la Secretaría General de la Presidencia de la República, contrato temporal (fecha 16-ene-2008 al 31-ene-2011).

Fue Magistrado Vocal VI de la Corte Suprema de Justicia en el período 1999-2004. Durante este período, ocupó los cargos de Magistrado Presidente de la Cámara de Amparo y Antejuicio (2004), y Magistrado Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de la Carrera Judicial (2001-2002).

Fue Magistrado Presidente de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones (1991-1994); Magistrado Vocal Primero de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones (1987-1991); Magistrado Presidente de la Sala Novena Corte de Apelaciones, Antigua Guatemala (1986 - 1987); Magistrado Vocal Primero de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones (1982-1986).

Fue Juez Segundo de Primera Instancia Ramo Civil, Departamento de Guatemala (1979-1981); Juez Primero de lo Económico Coactivo (1978-1979); Juez Quinto de



Primera Instancia Ramo Civil Departamento de Guatemala (1978); Juez Segundo de Primera Instancia Ramo Civil Departamento de Guatemala (1973-1978).

Fue Secretario de la Sala Segunda Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social (1971-1973); Secretario del Tribunal de Segunda Instancia de Cuentas (1971).

Laboró en el sector privado como Consejero y Vicepresidente del Consejo de Administración de Afianzadora Guatemalteca, S.A. (1981-1999); Jefe del Departamento Jurídico de Banco Metropolitano (durante el tiempo que el Presidente del Consejo de Administración era el Sr. Antonio Aycinena Arrivillaga (1981-1982).

Ejerció como Docente Catedrático Titular de Historia del Derecho Español y Guatemalteco, en la Facultad de Derecho de la Universidad Francisco Marroquín (1977-1978). Catedrático Auxiliar de Derecho Romano, en la Facultad de Derecho de la Universidad Rafael Landívar (1974-1975).

4. Postulación en otros procesos

Electo Magistrado de la Corte Suprema de Justicia por el Congreso de la República en 1999 (período 1999-2004).

5. Denuncias penales ante Ministerio Público

En el Departamento del Sistema Informático de Gestión de Casos (SICOMP) del Ministerio Público no le figura registro de denuncias en las que aparezca agraviado o sindicado.

6. Denuncias Administrativas

En su expediente presenta constancias de la Junta Disciplinaria Judicial y de la Secretaría General de la Presidencia de la República de no tener sanción impuesta.

3 Roberto MOLINA BARRETO

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y Abogado y Notario, por la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 24 de agosto de 1984.

Colegiado Activo número 2.986.



1. Entorno Familiar

Hijo de Mirna Barreto Barneond y Roberto Molina Baca.

2. Trayectoria académica

No registra otros diplomas.

3. Trayectoria profesional

Roberto Molina Barreto fue nombrado Magistrado en representación del Ejecutivo ante la Corte de Constitucionalidad por el presidente Oscar Berger, para el período del 14 de abril de 2006 al 13 de abril de 2011. Actualmente es Presidente de la Corte de Constitucionalidad (14-abr-2010 al 13-abr-2011). Funge también como Presidente de la Junta Directiva del Instituto de Justicia Constitucional, adscrito a la Corte de Constitucionalidad (02-jul-2010 al 13-abr-2011).

Ejerció el cargo de Procurador General de la Nación en 2005-2006.

En el sector privado, laboró en calidad de asociado-propietario del Bufete Profesional de Abogados y Notarios, de 1985 a 2005.

Fue Comisario del Juzgado Primero Primera Instancia (28-ene-1974 al 29-jul-1974); Notificador I, Juzgado Segundo de Familia (01-abr-1975 al 29-sep-1977); Oficial Séptimo, Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal (27-jul-1978 al 30-oct-1980).

4. Postulación en otros procesos

En 1999, Roberto Molina Barreto fue miembro de la Comisión de Postulación para la elaboración de la nómina para la elección de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

5. Denuncias penales ante Ministerio Público

En el Departamento del Sistema Informático de Gestión de Casos (SICOMP) del Ministerio Público le figuran los siguientes registros:

- M0012-2010-67614, Trámite. Agraviado del Delito de Abuso de Autoridad. Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- M0012-2010-56416, Archivado. Sindicado del Delito de Usurpación de Funciones, Violación a la Constitución, Abuso de Autoridad, Incumplimiento



de Deberes (de funcionarios), Resoluciones Violatorias a la Constitución, Prevaricato. Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.

- M0012-2010-56941, Trámite. Sindicado del Delito de Incumplimiento de deberes (de funcionarios), Resoluciones violatorias a la Constitución. Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- M0012-2009-96611, Conexado. Sindicado del Delito de Coacción, Amenazas, Abuso de Autoridad, Resoluciones Violatorias a la Constitución. Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- M0012-2009-91859, Archivado. Sindicado del Delito de Abuso de Autoridad. Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- M0012-2008-18248, Archivado. Sindicado del Delito de Abuso de Autoridad, Incumplimiento de deberes (de funcionarios), Resoluciones Violatorias a la Constitución, Prevaricato, Retardo Administrativo Malicioso. Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- M0012-2008-7235, Archivado. Sindicado del Delito de Discriminación. Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- MP001-2009-143797, Constancia. Agraviado. Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2009-95688, En investigación. Agraviado del Delito de Amenazas. Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2008-27859, Archivado. Agraviado del Delito de Disparo de Arma de Fuego. Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2007-113359, Constancia. Agraviado (delito no registrado). Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2007-50190, En Investigación. Agraviado del delito de Falsedad Material. Fiscalía Distrital Metropolitana.



6. Denuncias Administrativas

El Departamento de Recursos Humanos de la Procuraduría General de la Nación certifica que Roberto Molina Barreto no tiene sanción emitida por ese régimen. La Dirección de Recursos Humanos de la Corte de Constitucionalidad certifica que no ha sido sancionado por el régimen disciplinario de esa Corte.

7. Otras informaciones de interés

Participó como miembro en la Mesa Interinstitucional de Adopciones Guatemalteca, en representación del Estado de Guatemala, en calidad de Procurador General de la Nación, mesa que fue dirigida por la esposa del presidente Oscar Berger, Wendy de Berger, donde se presentó el Anteproyecto de Ley de Adopciones ante el Congreso de la República (2005).

En su expediente presenta constancias de la Contraloría General de Cuentas en la que se certifica que no tiene reclamaciones o juicios pendientes en materia de cuentas.

4 Homero Augusto GONZALEZ BARILLAS

En declaración jurada de acta notarial manifiesta que es Abogado y Notario. Sin embargo, no presenta copia de Diploma o certificación de su profesión por parte de universidad alguna.

Colegiado Activo número 1088.

1. Entorno Familiar

Hijo de Josefina Barillas y Enrique González.

2. Trayectoria académica

No posee estudios especializados.

3. Trayectoria Profesional

Actualmente, ejerce como abogado.

Ejerció cargos en Administración Pública como ex mandatario Judicial del Banco de Desarrollo Agropecuario BANDESA (1988); ex-jefe del Departamento Jurídico del Ministerio de Educación (1974-1978); jefe Jurídico del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas, Superintendencia de Bancos de Guatemala (1967-1970).



Laboró en el sector privado como ex-director del Banco Interamericano de Ahorro y préstamo (BIAPE) con sede en Caracas, Venezuela (1990); ex-presidente de Unión Interamericana de la Vivienda (UNIAPRAVI) (1996 – 1997).

Ha sido docente en la Universidad Rafael Landívar en cursos de Cultura (1966).

4. Postulación en otros procesos

Homero Augusto González Barillas fue aspirante a Magistrado de la Corte Suprema de Justicia en 2009, obtuvo un punteo de 45/100 y no fue incluido en la nómina que la Comisión de Postulación envió al Congreso de la República.

5. Denuncias penales ante Ministerio Público

En el Departamento del Sistema Informático de Gestión de Casos (SICOMP) del Ministerio Público le figura el siguiente registro:

- MP001-2003-47674, Sobreseído. Agraviado del Delito de Casos Especiales de Estafa. Fiscalía Distrital Metropolitana.

5 Fausto CORADO MORÁN

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y Abogado y Notario, por la Universidad Mariano Gálvez, el 12 de febrero de 1994.

Colegiado activo No. 4678.

1. Entorno familiar

Hijo de José Antonio Corado y Elvira Morán de Corado, originario del municipio de Jalpatagua, departamento de Jutiapa.

2. Trayectoria académica

Fausto Corado Morán se graduó de contador público y auditor, licenciado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el año 1981.

Tiene una maestría en derecho penal y un doctorado en derecho, por la Universidad de San Carlos de Guatemala, y un diplomado de actualización en derecho constitucional avalado por la Corte de Constitucionalidad.



3. Trayectoria profesional

Actualmente, Fausto Corado Morán se desempeña como Magistrado Vocal I de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente, mediante nombramiento realizado por el Acuerdo 27-2009 de la Corte Suprema de Justicia, del 13 de octubre de 2009.

Fue Agente fiscal del Ministerio Público de julio de 1994 al 13 de octubre de 2009, siendo nombrado miembro de la Carrera de esta institución en el año 1998.

Fue contador público y auditor de 1980 a 1994. Como contador o auditor, laboró para las empresas: Grupo de Empresas Agrícolas de Agro Industrias HAME, OLMECA S.A., Alimentos Regia S.A., Algodonera Guatemalteca S.A., y otras.

Es docente universitario en las Facultades de derecho de las Universidades Rafael Landívar, Mariano Gálvez y San Carlos.

4. Casos de impacto que conoció Fausto Corado Morán como Agente fiscal.

Fausto Corado Morán reporta haber llevado la investigación y persecución penal de varios casos de secuestro, como la banda de secuestradores “Los Pasaco”, sentenciados a la pena capital; la banda de secuestradores “AR-15”, con resultado de 14 personas sentenciadas a penas de más de 50 años de prisión (causa 2289-96, Juzgado 2º de Primera Instancia Penal); y, la banda de secuestradores de Amatitlán, con resultado de 11 personas sentenciadas a penas de 40 años y más de prisión (causa 3789-96, Tribunal 2º de Sentencia Penal).

5. Postulación en otros procesos

En el proceso de postulación para Magistrado de la Corte de Apelaciones en 2009, Fausto Corado Morán obtuvo un punteo de 69/100, y fue electo Magistrado titular por el Congreso de la República con 135 votos a favor y 3 en contra.

En 2009, Fausto Corado Morán fue también aspirante al cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, obtuvo un punteo de 59/100 y no fue incluido en la nómina que la Comisión de Postulación envió al Congreso de la República.



De acuerdo al portal de Guatemala Visible, en este proceso se presentó un impedimento en contra del aspirante⁴.

Fausto Corado Morán fue candidato a Fiscal General de la República en el primer proceso del año 2010, y fue excluido por no firmar las actas notariales de declaración jurada.

En 2010, Fausto Corado Morán fue también candidato al cargo de Director General del Instituto de la Defensa Pública Penal. De acuerdo al diario *La Hora*, obtuvo 26 puntos y no fue incluido en la terna que el Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal envió al Congreso de la República.

De acuerdo al diario *El Periódico*, Fausto Corado Morán fue incluido en la nómina presentada al Congreso de la República por la Comisión de Postulación de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral en 2008⁵.

6. Denuncias penales ante el Ministerio Público

En el registro del SICOMP de fecha 15 de febrero de 2011, Fausto Corado Morán aparece como sindicado en tres denuncias y como agraviado en cinco denuncias.

- MP0012-2010-125930, pendiente, sindicado por los delitos de estafa propia y abuso de autoridad, Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- MP001-2009-32943, sobreseído, sindicado por el delito de homicidio culposo, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP008-2005-6688, desestimado, sindicado por el delito de amenazas, Fiscalía de Sección de la Mujer.
- MP001-2006-98946, constancia, agraviado en delito no registrado, Fiscalía Distrital Metropolitana.

⁴ “En publicación de Prensa Libre de fecha 13 de julio de 2009, se señalan a aspirantes para dirigir el Instituto de Defensa Pública Penal. Particulares han hecho llegar denuncias contra algunos aspirantes a la Dirección del Instituto de la Defensa Pública Penal, en especial contra Blanca Aída Stalling, actual directora de esa institución. Otro de los señalados fue Fausto Corado Morán, quien tiene dos expedientes por amenazas; uno en la Fiscalía de la Mujer y otro en la Metropolitana.”

<http://eleccionmagistrados.guatemalavisible.org/index.php/candidatos/133>.

⁵ <http://www.elperiodico.com.gt/es/20080219/pais/48778>.



- MP043-2006-2423, en investigación, agraviado en los delitos de hurto agravado, apropiación y retención indebidas, Fiscalía Distrital de Chimaltenango.
- MP001-2005-23799, conexado (MP001-2005-45000), desestimado, agraviado en los delitos de homicidio, lesiones culposas y responsabilidad de conductores, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2001-670, pendiente, agraviado en delito no registrado, Fiscalía de Sección contra la Corrupción.

7. Denuncias administrativas

Fausto Corado Morán adjunta en su expediente constancias de la Junta de Disciplina Judicial del Organismo Judicial y de Recursos Humanos del Ministerio Público, de que no ha sido sancionado mediante procedimientos disciplinarios en estos organismos.

La CICIG no ha verificado la existencia de denuncias administrativas en contra de Fausto Corado Morán en el transcurso de su carrera en el Ministerio Público y en el Organismo Judicial. No obstante, se encontró la información siguiente en el portal del Instituto de la Defensa Pública Penal⁶, con ocasión de la candidatura de Fausto Corado Morán al cargo de Director de esta institución.

Ministerio Público:

- Queja 387-2005, archivada
- Queja 210-2007, injustificada
- Queja 317-2007, injustificada
- Queja 440-2007, injustificada
- Queja 39-2008, archivada
- Queja 341-2008, justificada
- Queja 568-2008, injustificada
- Queja 157-2009, injustificada
- Queja 368-2009, situación jurídica
- Queja 23-2010, situación jurídica

⁶ <http://consejo.idpp.gob.gt/docs/Resumendeinformaci%C3%B3n.pdf>



Junta de Disciplina Judicial:

- Queja 413-2009, no trámite firme

En el mismo documento, se indica una denuncia sin detalle registrada en contra de Fausto Corado Morán en la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH UI 86-2010).

8. Otra información

En el expediente que presentó el candidato aparece la constancia del Tribunal Supremo Electoral de no afiliación a un partido político.

6 Arturo MARTÍNEZ GÁLVEZ

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, abogado y notario por la Universidad San Carlos de Guatemala, graduado el 18 de julio de 1964.

Colegiado activo N° 1021.

1. Entorno Familiar

Hijo de Isabel Gálvez y Fernando Martínez. Originario de Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez.

2. Trayectoria académica

- Diploma mejor tesis de graduación.
- Publicó el libro "Derecho Constitucional y Justicia Constitucional"

3. Trayectoria Profesional

- Asesor jurídico de la Superintendencia de Bancos de 1996 a 2008.
- Juez ad hoc de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2002) Casos del Conflicto Armado Interno contra el Estado de Guatemala (Casos: Myrna Mack, Maritza Urrutia y Masacre Plan Sánchez).
- Procurador Adjunto Primero de los Derechos Humanos en 1988.
- Abogado Asesor del Banco de Guatemala de 1971 a 1988.
- Abogado Asesor de la Rectoría. Universidad de San Carlos de Guatemala de 1965 a 1974.



- Miembro del Jurado Calificador de Oposiciones. USAC. 1970 (no apareció nombramiento)
- Vocal del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados de 1966 a 1967.
- Oficial 1°. del Juzgado Primero de Paz de 10 Criminal en 196. (No apareció nombramiento)
- Juez Quinto de Paz de 10 Civil.
- Juez Segundo de Paz de 10 Civil.
- Secretario de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones. (no apareció nombramiento).
- Secretario de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones. (No apareció nombramiento).
- Abogado Asesor de la Corte Suprema de Justicia.
- Magistrado Suplente Corte Suprema de Justicia.
- Presidente Comisión de Asuntos Constitucionales y Derechos Humanos.
- Comisión Nacional de Reconciliación. Conflicto Armado Interno.
- Asesor de la Confederación Deportiva Autónoma.
- Asesor del Ministerio Público.
- Asesor del Procurador General de la Nación.
- Abogado Asesor del Ministerio de Agricultura.
- Presidente de la Junta Directiva de FEGUA.
- Director de la Junta Directiva de AVIATECA.
- Mandatario del Banco de los Trabajadores
- Abogado Asesor Consejo Monetario Centroamericano.
- Asesor del Fondo de Regulación de Valores. Banco de Guatemala
- Mandatario del Banco Internacional.

4. Denuncias ante el Ministerio Público

De acuerdo al registro del SICOMP de fecha 15 de febrero de 2011, no existen denuncias penales en las que Arturo Martínez Gálvez aparezca como sindicado o agraviado.

5. Denuncias Administrativas

El aspirante no acredita constancia de no sanción de la Junta Disciplinaria del Organismo Judicial, solamente una declaración jurada.

6. Otra información

En la consulta de fuentes públicas, se puede establecer que Arturo Martínez Gálvez fue Juez ad hoc de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2003, y que en el caso de Myrna Mack Chang, emitió voto razonado



parcialmente disidente⁷. En particular, se opone a que la Corte otorgue valor probatorio a los informes de la Comisión de Esclarecimiento Histórico y del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica. También, analiza que lo que la Corte considera como un retardo en la administración de justicia es el resultado de la actividad procesal normal desarrollada por las partes en el proceso.

7 Juan Carlos de Jesús OCAÑA MIJANGOS

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y Abogado y Notario, por la Universidad San Carlos de Guatemala, en 1966.

Colegiado activo No. 1130.

1. Entorno familiar

Hijo de Salomón Ocaña y Francisca Mijangos, originario del municipio de Quetzaltenango.

2. Trayectoria académica

Juan Carlos de Jesús Ocaña Mijangos tiene un Post-grado en derecho procesal, por la Universidad Rafael Landívar, obtenido en noviembre de 1985.

3. Trayectoria profesional

Actualmente, Juan Carlos de Jesús Ocaña Mijangos se desempeña como Magistrado Presidente de la Sala 1ª de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, y es integrante suplente de la Junta de Disciplina Judicial.

Fue Magistrado de la Corte de Apelaciones en los períodos 1982-1986 (Magistrado Vocal II y I de la Sala Segunda), 1991-1994 (Magistrado Vocal I de la Sala Segunda), 1994-1998 (Magistrado Presidente de la Sala 1ª), 1999-2004 y 2004-2009 (Magistrado Presidente de la Sala 3ª del Ramo Civil y Mercantil).

De 1986 a 1991, fue Juez Tercero y Primero de Primera Instancia del Ramo Civil en el departamento de Guatemala.

⁷ www.corteidh.or.cr/docs/casos/votos/vsc_martinez_101_esp.doc



En 1981-82, fue Juez de Primera Instancia del Ramo Civil en el departamento de Guatemala.

De 1971 a 1981, fue Juez de Primera Instancia en los departamentos de Jutiapa, Huehuetenango, Suchitepéquez, San Marcos y Retalhuleu.

4. Otros cargos

Tesorero (1997-1999) y Presidente (2003-2004) de la Junta Directiva del Instituto de Magistrados de Corte de Apelaciones.

Integrante de la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia, creada en virtud de los Acuerdos de Paz, de 1997 a 1999.

Vocal del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de 1994 a 1996.

5. Postulación en otros procesos

En el proceso de postulación para Magistrado de la Corte de Apelaciones en 2009, Juan Carlos de Jesús Ocaña Mijangos obtuvo un punteo de 63/100, y fue electo Magistrado Titular por el Congreso de la República con 96 votos a favor y 44 en contra.

En 2009, Juan Carlos de Jesús Ocaña Mijangos se presentó también como aspirante a Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, obtuvo 63 puntos y no fue incluido en la nómina que la Comisión de Postulación envió al Congreso de la República.

6. Denuncias penales ante el Ministerio Público

De acuerdo al registro del SICOMP de fecha 15 de febrero de 2011, Juan Carlos de Jesús Ocaña Mijangos no aparece como sindicado o agraviado en denuncias penales.

7. Denuncias administrativas

El aspirante Juan Carlos de Jesús Ocaña Mijangos adjunta en su expediente constancia de la Junta de Disciplina Judicial del Organismo Judicial de que no ha sido sancionado, y no tiene denuncia en trámite.



8 María de la Luz GÓMEZ MEJÍA

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales y Abogada y Notaria, por la Universidad San Carlos de Guatemala, en 1986.

Colegiada activa No. 3344.

1. Entorno familiar

Hija de Víctor Manuel Gómez Monroy y María Olivia Mejía, nació en la ciudad de Guatemala.

2. Trayectoria académica

María de la Luz Gómez Mejía tiene pensum cerrado en Maestría de derecho tributario en la Universidad San Carlos (2002-2003), un diplomado en derecho constitucional por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (2000).

3. Trayectoria profesional

Actualmente, María de la Luz Gómez Mejía se desempeña como Magistrada Vocal I de la Sala 1ª de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, según Acuerdo 50-2010 de la Corte Suprema de Justicia de fecha 3 de noviembre de 2010 (del 13 de octubre de 2009 al 3 de noviembre de 2010, fue Magistrada Vocal II).

De 2004 a 2009, fue Magistrada Vocal I de la Sala 2ª de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil.

De 1999 a 2004, fue Magistrada suplente de la Corte de Apelaciones. De 1999 a septiembre de 2003, fue Subsecretaria de la Corte Suprema de Justicia.

Entre 1987 y 1999, trabajó en el ejercicio profesional de la abogacía.

En los años 1980 y 1990, ocupó distintos cargos de administración pública (USAC, Ministerio de Trabajo, INFOM).

Es docente en la Universidad San Carlos de Guatemala.

4. Postulación en otros procesos

En el proceso de postulación para Magistrado de la Corte de Apelaciones en 2009, María de la Luz Gómez Mejía obtuvo un punteo de 72/100, y fue electa



Magistrada titular por el Congreso de la República con 119 votos a favor y 20 en contra.

5. Denuncias penales ante el Ministerio Público

De acuerdo al registro del SICOMP de fecha 15 de febrero de 2011, María de la Luz Gómez Mejía aparece como sindicada en una denuncia y como agraviada en 5 denuncias.

- MP0012-2009-121888, conexado (MP0012-2009-121832), sindicada por el delito de incumplimiento de deberes de funcionarios, Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- MP0012-2009-70237, archivado, agraviada en delito de robo agravado, Fiscalía de Sección contra el crimen Organizado. En trámite, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2005-102626, desestimado, agraviada en delito de amenazas, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2003-75855, archivado, agraviada en delito de falsedad material, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2003-67944, constancia, agraviada en delito no registrado, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2002-11620, pendiente, agraviada en delito no registrado, Fiscalía Distrital Metropolitana.

6. Denuncias administrativas

La candidata María de la Luz Gómez Mejía adjunta en su expediente constancia de la Junta de Disciplina Judicial de que no tiene sanción impuesta.

9 Miriam MAZA TRUJILLO

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1989.

Colegiada activa No. 3688.



1. Entorno familiar

Hija de Concepción Trujillo de Maza y Agustín Maza Montero. Nacida en Peten, San Andrés, Aldea Carmelita.

2. Trayectoria académica

- Doctorado en Derecho, Pensum Cerrado de Doctorado en Derecho, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala.
- Maestra en Derecho Mercantil, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, -USAC-, Guatemala, 2004.
- Estudios de Maestría en Derecho Civil, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala. -USAC-, Guatemala, 2003-2004.

3. Trayectoria profesional

- Magistrada Presidente de la Sala 1ª del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, 2009 a la fecha.
- Magistrada Titular de la Corte de Apelaciones, Vocal II de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, 2004-2009.
- Miembro Titular de la Junta de Disciplina Judicial del OJ, 2004-2005.
- Juez de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de El Progreso, 1999-2004.
- Juez de Primera Instancia del departamento de Baja Verapaz, 1999.
- Juez de Primera Instancia del departamento de El Quiché (ramos Penal, Civil y Trabajo), 1997-1999.
- Juez de Paz municipios de Guarán y La Unión, del departamento de Zacapa, 1988-1989.
- Juez de Paz, Juzgado de Paz Comarcal de Sacapulas, Quiché, 1988.
- Auxiliar Departamental del Procurador de los Derechos Humanos, Escuintla, Sacatepéquez, Santa Rosa, Zacapa, 1989-1997.

4. Postulación en otros procesos

Postulación y elección para Magistrada de la Corte de Apelaciones en 2009, con un puntaje de 63/100.

Miriam Maza Trujillo también se presentó para Magistrada de la Corte Suprema de Justicia, obtuvo un puntaje de 61/100 y no fue incluida en la nómina que la Comisión de Postulación envió al Congreso de la República.

5. Denuncias penales ante el Ministerio Público



- M0012-2009-121888, Conexado (M0012-2009-121832), Sindicado del Delito de Incumplimiento de Deberes (de funcionarios). Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- M0019-2004-2759, Constancia, Agraviado de un delito no registrado. Fiscalía Distrital de el Progreso.
- M0019-2002-3244, Constancia, Agraviado de un delito no registrado. Fiscalía Distrital de el Progreso.
- M0019-2002-3243, Pendiente, Agraviado de un delito no registrado. Fiscalía Distrital de el Progreso.
- M0019-2002-530, Constancia Agraviado de un delito no registrado. Fiscalía Distrital de el Progreso.

6. Denuncias administrativas

Miriam Maza Trujillo adjunta constancia de la Junta de Disciplina Judicial de no haber sido sancionada.

7. Otra información

La jueza de primera instancia Miriam Maza Trujillo pidió su traslado después de recibir un paquete que contenía una granada y una nota en que se le advertía que sería asesinada si no abandonaba el Quiché⁸. No se saben más detalles de este suceso.

10 Juan Rodolfo de Jesús ROHRMOSER VALDEAVELLANO

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1963.

Colegiado activo No. 974.

⁸ <http://www.derechos.org/nizkor/guatemala/doc/param1.html>,
<http://www.cidh.oas.org/countryrep/Guatemala01sp/cap.4a.htm>



1. Entorno familiar

Hijo de Amalia Valdeavellano y Rodolfo Rohrmoser. Nacido en la ciudad de Guatemala.

2. Trayectoria académica

- Doctorado en Derecho Público, Universidad Libre de Bruselas, 1964.
- Programa de estudios sobre las Organizaciones Europeas, Universidad Libre de Bruselas 1965.
- Aspectos económicos e institucionales de las Naciones Unidas, New York University, 1967.
- Miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, 1970-1984.
- Jefe de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Universidad Rafael Landívar, 1976-1984.

3. Trayectoria profesional

- Socio Fundador Rodolf Rohrmoser & Asociados, Consultoría Jurídica y Económica Financiera, 1990-2011.
- Magistrado Titular de la Corte de Constitucionalidad, 2001-2006, siendo Presidente de la misma en 2001-2002.
- Vicepresidente del XIX Congreso Jurídico Guatemalteco de Derecho Ambiental, 2006.
- Abogado asesor del Congreso de la República para la preparación del Anteproyecto de Ley de Reformas a la Ley del Organismo Judicial, así como de los Anteproyectos de Ley de la Carrera Judicial y Ley del Servicio Civil para los empleados del Organismo Judicial, 1999.
- Magistrado Suplente de la Corte de Constitucionalidad, 1991-1996.
- Asesor Específico del Presidente de la República, 1988-1990.
- Embajador en los Estados Unidos de América, 1988-1999.
- Abogado Asesor del Consejo de Administración del Banco del Café, SA, 1985.
- Magistrado Suplente del Tribunal Supremo Electoral, 1983-1984.
- Miembro (Vocal) del Instituto Judicial designado por la Corte Suprema de Justicia, 1983-1984.
- Socio Fundador del Despacho de Abogacía y Notariado Palomo Rohrmoser & Asociados, 1973-1988.
- Miembro Directivo del Consejo de Administración de ISEL DE GUATEMALA, SA, afiliada al Grupo ITI Corporation, 1972-1979.
- Miembro de la Junta Directiva del Banco Inmobiliario, SA, 1978.



- Delegado Regional de la Unión Internacional del Notariado Latino con asiento en Guatemala, 1971.
- Abogado Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1969-1970.
- Secretario Permanente de la Comisión Técnica Regional de Asuntos Laborales de la Organización de Estados Centroamericanos, 1968.
- Delegado Suplente de Guatemala ante el Comité Técnico Permanente Sobre Asuntos Laborales (COTPAL) de la OEA, 1968.
- Miembro de la Comisión Nacional de Integración Económica Centroamericana, 1967.
- Primer Secretario de la Representación Permanente de Guatemala ante la ONU, 1966-1967.
- Delegado del Gobierno de Guatemala a la ONU, 1966, 1968.
- Secretario de la Primera Misión de Guatemala ante la Comunidad Económica Europea, 1965-1966.
- Secretario de la Embajada de Guatemala en Bélgica y Holanda, 1964-1966.
- Juzgado 4o. de 1a. Instancia de lo Civil Oficial 4o., oficial transcriptor, resolutor y luego Sentenciador, 1958-1963.
- Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, 1967-1975.
- Catedrático Titular de Derecho Internacional Público, Derechos Humanos, Resolución alternativa de Conflictos, Universidad Rafael Landívar, 1998-2000.
- Catedrático sobre Resolución alternativa de Conflictos, Derecho Procesal, Universidad Panamericana de Guatemala, 2000-2001.
- Catedrático sobre Propiedad Intelectual, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2006, 2009.

4. Postulación en otros procesos

De acuerdo a fuentes públicas, Rodolfo Rohrmoser fue candidato a Procurador de los Derechos Humanos en 2007.

5. Denuncias penales ante el Ministerio Público

En el Departamento del Sistema Informático de Gestión de Casos (SICOMP) del Ministerio Público le figuran los siguientes registros:

- M0012-2004-1010, Archivado, Sindicado de Delito de Incumplimiento de Deberes, Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.



- M0012-2004-860, Conexado (M0012-2004-797), Sindicado de Delito de Incumplimiento de Deberes, Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- M0012-2004-797, Archivado, Sindicado de Delito de Incumplimiento de Deberes, Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- M001-2004-75264, Pendiente, Agraviado del Delito de Contaminación, Fiscalía Distrital Metropolitana.

6. Denuncias administrativas

Rodolfo Rohrmoser presenta una declaración jurada mediante la cual declara laborar en forma independiente, razón por la que no posee constancia de no sanción.

El candidato no adjunta constancia de no sanción administrativa de parte de la Corte de Constitucionalidad. En medios de prensa, fue vinculado a supuestos malos manejos de fondos mientras fungió como Presidente de la Corte de Constitucionalidad⁹.

7. Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios

El candidato adjunta constancia de no sanción de parte del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, aunque por otro lado también consta una hoja del mismo Tribunal en la que aparece referencia de cuatro expedientes de sanción (Exp. 136-2005, exp. 142-2005, exp. 147-2005, exp.25-2006).

⁹ Rohrmoser niega actos de corrupción – El Presidente de la Corte de Constitucionalidad (CC), Rodolfo Rohrmoser Valdeavellano, rechazó los señalamientos de malos manejos que le imputan nueve magistrados, asegurando que la Contraloría General de Cuentas es la única autoridad calificada para cuestionar el uso de fondos. Respecto a la contratación de 27 amigos para asesorías especiales, explicó que, con ánimo de conciliar, había aceptado a destituir a la mayoría. Asimismo, enfatizó que las compras que efectuó están contempladas como gastos de protocolo y que la administración del presupuesto le corresponde legalmente a la presidencia de la Corte. Posteriormente, Rohrmoser dialogó con los demás magistrados, para limar asperezas, informando que éstos declararon que no había un hecho punible que perseguir solamente diferencia de opiniones. Sin embargo, el magistrado Juan Francisco Flores aseguró que hicieron la denuncia porque consideraron que el gasto que realizaba el Presidente estaba dirigido a superficialidades, adquisiciones sin sentido y sin ningún propósito institucional. Asimismo, cuestionaron que Rohrmoser utilizara dinero proveniente de ahorros reunidos con austeridad por administraciones anteriores, <http://www.asies.org.gt/carta8-2002.htm>.



11 Elizabeth Mercedes GARCIA ESCOBAR

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1984.

Colegiada activa No. 2949.

1. Entorno familiar

Hija de Maximina Florencia Escobar y Ernesto García Velasco. Nacida en San Marcos, Malacatán.

2. Trayectoria académica

- Pensum cerrado de la Maestría en Docencia Superior Universitaria, Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1990. Trabajo de tesis pendiente.
- Estudiante de la Maestría en Gestión Jurisdiccional, Universidades San Pablo y Rural de Guatemala, pendiente para 2012.
- Profesora Titular V, en los cursos de Legislación Aplicada a la Empresa, en la Escuela de Administración de Empresas, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1983-2000.
- Profesora Escuela de Auditoría, 1983-2000.
- Profesora Extensión Universitaria Chimaltenango de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1986-1990.
- Docente Titular VI Universitaria, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala (sin indicar fecha).

3. Trayectoria profesional

- Magistrada Vocal Primero de la Sala Segunda del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, 2009 a la fecha
- Magistrada Vocal Primero de la Sala de la Corte de Apelaciones de Familia, posteriormente Presidenta de la Sala de la Corte de Apelaciones de Familia, 2004-2009.
- Asesora del Ministerio de Trabajo, 1997.
- Asesora del Ministerio Agricultura, Ganadería y Alimentación, 1997-1998.
- Abogada litigante de propio bufete, durante quince años (sin indicar fecha).
- Asesora Jurídica de la Fundación Alemana Alfons Goopel (sin indicar fecha).
- Asesora Jurídica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (sin indicar fecha).



- Suplente para integrar la Comisión de Postulación, para la selección de los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, por parte del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (sin indicar fecha).
- Magistrada Titular Vocal I de la Sala de la Corte de Apelaciones de Familia y posteriormente Presidenta de la Sala de la corte de Apelaciones de Familia (sin indicar fecha).
- Magistrada Titular Vocal I de la Sala Segunda del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (sin indicar fecha).

4. Postulación en otros procesos

Postulación y designación para Magistrada de la Corte de Apelaciones en 2009 con un punteo de 80/100.

5. Denuncias penales ante el Ministerio Público

- MP001-2008-133546, Constancia, Agraviado del Delito de Robo. Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2003-68030, Desestimado, Sindicado del Delito de Falsedad Material y Falsedad Ideológica. Fiscalía Distrital Metropolitana.

6. Denuncias administrativas

La candidata adjunta constancia de Recursos Humanos del Organismo Judicial de no haber sido denunciada bajo el régimen disciplinario.

12 Carlos Rafael RODRIGUEZ-CERNA ROSADO

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Rafael Landívar en 1985.

Colegiado activo No. 3107.

1. Entorno familiar

No incluyo información sobre su entorno familiar.

2. Trayectoria académica

- Maestría en Derecho Constitucional, 2006.
- Pensum Cerrado de Estudios de Postgrado al nivel de Doctorado Derecho, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2005-2006.



- Catedrático Titular, Facultad de Derecho de la Universidad Rafael Landívar, 2004, 2008-2009.
- Estudios de Postgrado al nivel de Diplomado en Derecho Constitucional Comparado, Colegio de Abogados de Zaragoza, España, conjuntamente con Universidad de San Carlos de Guatemala, 2002.

3. Trayectoria profesional

- Consultoría como experto propuesto por la Comisión Internacional de Juristas, 2010-2011.
- Consultoría contratada con fondos USAID-CCAD, 2009.
- Consultoría contratada con fondos ACNUR-OEA, 2009.
- Asesor Legal de Acceso a la Tierra para el Fondo de Tierras, 2007-2009.
- Asesor Legal del Despacho de la Secretaria de Bienestar Social del a Presidencia de la Republica, 2008.
- Asesor Legal para el Despacho Ministerial de la MAGA, 2005-2006.
- Asesor Legal para la Vicepresidencia del Congreso de la Republica, 2005.
- Letrado en la Vocalía de la Corte Suprema de justicia, Cámara de Amparos y Antejudicios, 2005.
- Letrado en la Vocalía VII de la Corte Suprema de Justicia, Cámara Civil, 2004.
- Tacre de Guatemala, S. A. Abogado Director y Procurador encargado de Recuperación de Cuentas Morosas, desde 1999.
- Inversiones G & T, S. A. Abogado Director y Procurador encargado de Recuperación de Cuentas Morosas, desde 1999.
- Texzibe, S. A. Mandatario Judicial y Abogado asesor, Director y Procurador encargado de Recuperación de Cuentas Morosas (no incluyo fecha).
- Asesor Jurídico, Mandatario Judicial Especial con Representación y Director de Asuntos Judiciales del Banco Inmobiliario, S. A., 1996-1998.
- Asesor Legal y Mandatario Judicial Especial con Representación de la Asociación Nacional del Café (ANACAFE), 1986-1989.
- Asesor Legal de la Oficina de Alto Comisionado de las ONU para los Refugiados (ACNUR), 1988-1991.

Nota: Asociado de Sáenz y Sáenz Abogados y Notarios, por alguna razón no lo ha incluido de su CV.¹⁰

4. Postulación en otros procesos

¹⁰ <http://www.saenzsaenz.com/content/view/13/27/>



Ninguna postulación apareció en el proceso de búsqueda de documentación interna y medios masivos de información.

5. Denuncias penales ante el Ministerio Público

Ninguna denuncia se registra en la consulta de SICOMP.

13 Oscar Humberto VASQUEZ OLIVA

Abogado y Notario, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 29 de noviembre de 1968.

Colegiado activo No. 1.245 desde 11 de diciembre de 1968.

1. Entorno familiar

Hijo de Jesús Oliva (madre) y Benjamín Vásquez.

2. Trayectoria académica

Maestría en Derecho Tributario (pensum aprobado, pendiente tesis), Universidad de San Carlos Guatemala 2002-2003.

Especialización en Derecho Tributario (Pensum aprobado), Universidad Rafael Landívar, 1986-1987.

3. Trayectoria Profesional

Electo Magistrado de la Corte Suprema de Justicia para el período 2004-2009; Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, del 13 de octubre de 2007 al 12 de octubre de 2008. Presidente del Consejo de la Carrera Judicial del Organismo Judicial, por disposición de la ley. Octubre 2007 - octubre 2008. Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), por disposición de la ley. Octubre 2007- octubre 2008. Presidente del Consejo Directivo de la Instancia Coordinadora para la Modernización del Sector Justicia. Octubre 2007- octubre 2008.

Electo Magistrado de la Corte de Apelaciones por Acuerdo Legislativo número 41-99 de fecha 12 de octubre de 1999. Magistrado Presidente de la Sala Segunda del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, del 13 de octubre de 1999 al 12 de octubre de 2004. Magistrado Vocal Segundo de la Sala Primera



del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, según acta 20-99 en Sesión Administrativa de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 9 de junio de 1999.

Magistrado Suplente del Tribunal de Segunda Instancia de Cuentas, según Acuerdo número 34-94 de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 14 de octubre de 1994.

Magistrado Suplente de la Corte de Apelaciones, por Acuerdos Legislativos números 21-94 y 22-94 de fechas 12 y 13 de octubre de 1994.

Asesor Jurídico de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Tratados del Ministerio de Relaciones exteriores (medio tiempo). 1980 - 1989.

4. Postulación en otros procesos

No se encontró información relevante a través del motor de búsqueda interno MSS Express, así como tampoco en Google y www.guatemalavisible.org

5. Denuncias penales ante el Ministerio Público

- M0012-2008-106895, Archivado, sindicado del delito de incumplimiento de deberes (de funcionarios). Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- M0012-2008-17791, Archivo Físico, sindicado del delito de incumplimiento de deberes (de funcionarios), desobediencia (por funcionarios), omisión de denuncia. Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- M0012-2008-11089, Archivado, sindicado del delito de abuso de autoridad. Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- M0012-2005-1070, Desestimado, sindicado del delito de abuso de autoridad. Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.

6. Denuncias administrativas

No tiene ninguna sanción impuesta, ni expediente o queja en trámite, según certificado expedido por la Secretaría de la Junta de Disciplina Judicial del Organismo Judicial.



14 Jorge Rolando ROSALES MIRON

Abogado y Notario, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 07 de febrero de 1986 (no se encontró entre los documentos adjuntos el diploma de grado).

Colegiado activo No. 3.208

1. Entorno familiar

Hijo de Silvia Marina MIRON y Jorge Humberto ROSALES

2. Trayectoria académica

Cursa tercer semestre de la Maestría en Derecho Constitucional, en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3. Trayectoria Profesional

Ejercicio de la profesión de Abogado y Notario desde el 24 de febrero de 1986, con especial atención en los ramos civil y mercantil, laboral, administrativo y constitucional.

Abogado y consultor legal de personas particulares, municipalidades, fundaciones, entidades deportivas, mercantiles, bancarias y crediticias. Mandatario especial judicial con representación de múltiples sociedades nacionales y extranjeras.

Ha intervenido como abogado auxiliante o interponente de sentencias de amparo y acciones de inconstitucionalidad dictadas por la Corte de Constitucionalidad.

Oficial 2º. Del Juzgado 3º. de Primera Instancia Civil 1984 – 1985

Notificador del Juzgado 3º. de Primera Instancia Civil 1982 – 1983

Notificador del Juzgado 3º. Económico Coactivo 1982 – 1982

Notificador del Juzgado 2º. de Trabajo 1981 – 1981

Comisario Juzgado 4º. de Trabajo 1980 - 1981

4. Postulación en otros procesos

El 27 de agosto de 2009, la Comisión de Postulación de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, excluyó a Jorge Rolando ROSALES MIRON del proceso de selección de postulantes en virtud de no reunir los requisitos previstos en la Ley y exigidos en la convocatoria. Causal: No presentó las declaraciones juradas.



5. Denuncias penales ante el Ministerio Público

- M0001-2001-1379, Desestimado, Agraviado, delito “No Registrado”. Fiscalía de Sección contra la Corrupción.
- M0001-2000-147, Pendiente, Agraviado, delito “No Registrado”. Fiscalía de Sección contra la Corrupción.
- M0012-2009-101076, Trámite, Agraviado, delito de Abuso de Autoridad, Resoluciones violatorias a la Constitución, Exacciones Ilegales, Cobro indebido. Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- M0012-2009-86941, Trámite, Agraviado, delito de Abuso de Autoridad, Exacciones Ilegales. Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- M0012-2003-154, Archivado, Agraviado, delito Incumplimiento de Deberes, Apropiación y Retención Indebidas, Abuso de Autoridad, Resoluciones Violatorias a la Constitución. Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- M0014-2008-206, Sobreseído, Agraviado, delito contra el Patrimonio Cultural de la Nación. Fiscalía de Sección Delitos contra el Patrimonio Cultural.
- MP001-2007-91962, Desestimado, Sindicado, delito Estafa Propia, Uso de Documentos Falsificados. Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2003-19364, Pendiente, Agraviado, delito Incumplimiento de Deberes, Abuso de Autoridad, Resoluciones Violatorias a la Constitución, Abandono de Cargo. Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2002-60528, Archivado, Agraviado, delito Abuso de Autoridad. Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2002-44482, Pendiente, Agraviado, delito Malversación. Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2002-34649, Desestimado, Agraviado, delito Resoluciones Violatorias a la Constitución. Fiscalía Distrital Metropolitana.



- MP003-2009-9399, Pendiente, Agraviado, No es Delito. Fiscalía Distrital de Sacatepéquez.
- MP003-2009-7743, en Investigación, delito Agresión. Fiscalía Distrital de Sacatepéquez.
- MP003-2009-5307, Archivado, delito Amenazas. Fiscalía Distrital de Sacatepéquez.
- MP003-2009-5033, en Investigación, Agraviado, delito Apropiación y Retención Indebidas. Fiscalía distrital de Sacatepéquez.
- MP003-2009-3221, Desestimado, Agraviado, delito Daño. Fiscalía Distrital de Sacatepéquez.
- MP003-2007-3938, Desestimado, Agraviado, delito Hurto, Falsedad Ideológica, Uso Ilegítimo de documento de identidad, Casos Especiales de Estafa, Falsedad Material. Fiscalía Distrital de Sacatepéquez.
- MP003-2007-3808, Archivado, Agraviado, delito Hurto. Fiscalía Distrital de Sacatepéquez.
- MP003-2003-12058, Constancia, Agraviado, delito “No Registrado”. Fiscalía Distrital de Sacatepéquez.
- MP003-2003-10369, Constancia, Agraviado, delito “No Registrado”. Fiscalía Distrital de Sacatepéquez.
- MP003-2003-9983, Desestimado, Agraviado, delito Coacción, Amenazas. Fiscalía Distrital de Sacatepéquez.
- MP003-2003-9908, Constancia, Agraviado, delito “No Registrado”. Fiscalía Distrital de Sacatepéquez.
- MP003-2003-5289, Desestimado, Agraviado, delito Falsedad Material, Abuso de Autoridad. Fiscalía Distrital de Sacatepéquez.
- MP003-2002-11323, Constancia, Agraviado, delito “No Registrado”. Fiscalía Distrital de Sacatepéquez.



- MP003-2002-10990, Desestimado, Agraviado, delito Estafa Propia, Usurpación de Funciones. Fiscalía Distrital de Sacatepéquez.
- MP003-2002-9831, Constancia, Agraviado, delito “No Registrado”. Fiscalía Distrital de Sacatepéquez.
- MP003-2001-10831, Desestimado, Agraviado, delito Coacción, Usurpación, Estafa Propia, Abuso de Autoridad. Fiscalía Distrital de Sacatepéquez.

15 Fernando Haroldo SANTOS RECINOS

No se encontró ningún documento de soporte que respalde trayectorias académica y profesional. Así como tampoco se adjuntaron certificados de antecedentes penales, policiales, sanciones, reclamaciones o juicios pendientes.

Abogado y Notario, de la Universidad de San Carlos de Guatemala 1985 (según Curriculum Vitae, candidato no aportó copia del diploma).

Número de Colegiado: 3,097 (según Curriculum Vitae, candidato no adjuntó soporte).

1. Entorno familiar

Desconocido.

2. Trayectoria académica

(Candidato no aportó documentos soporte, información según Curriculum Vitae)

- Estudios de Maestría en Gestión Jurisdiccional. Organismo Judicial. Universidades San Pablo y Rural de Guatemala. 2010
- Estudios de Doctorado en Derecho en la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. 2º Semestre. 2009-2010 Pensum cerrado.
- Maestría en Derecho Notarial, por la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala. 2007.
- Especialización Judicial en Trabajo y Previsión Social. Consejo del Poder Judicial de España. 2007. La Coruña. España.
- Curso de Enlaces Legislativos. PIMMA COMMUNITY COLLAGE, Arizona, Estados Unidos de América. 1997.



- Diplomado en Desarrollo Administrativo por el Instituto Nacional de Administración Pública INAP, noviembre de 1996.

3. Trayectoria Profesional

(Candidato no aportó documentos soporte, información según Curriculum Vitae)

- Magistrado Presidente de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social. 2009 a 2014.
- Miembro de la Junta de Disciplina Judicial. 2008-2009.
- Magistrado Vocal I Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social. 2004 a 2009.
- Asesor del Departamento Jurídico del Organismo Judicial. 2003 al 2004.
- Asesor Jurídico de la Presidencia del Organismo Judicial. 2000-2004.
- Seleccionado como Aspirante a Juez de Primera Instancia por el Consejo de la Carrera Judicial. Septiembre de 2000.
- Asesor Legal de la Comisión Liquidadora del Banco Nacional de la Vivienda en Liquidación. 1998 a 1999.
- Jefe de la Sección de Consultoría de la Procuraduría General de la Nación. 1994 a 1999.
- Jefe de la Sección de Consultoría del Ministerio Público. 1993 a 1994.
- Jefe Interino de la Sección de Procuraduría del Ministerio Público. 1992-1993.
- Agente Auxiliar del Ministerio Público. 1991-1992.
- Abogado Litigante: 1985 a 1991. y 1999 al 2004.
- Abogado y Notario Por la Universidad de San Carlos de Guatemala. 1985.



4. Postulación en otros procesos

En el año 2009, fue uno de los candidatos aspirantes a la Corte de Apelaciones y otros Tribunales Colegiados de Igual Categoría (Corte Suprema de Justicia), según documentos encontrado a través de Internet en las páginas www.guatemalavisible.org¹¹ y www.congreso.gob.gt¹², el Licenciado Fernando Haroldo SANTOS RECINOS, obtuvo 82 puntos. Electo con 113 votos a favor, 23 votos en contra.

Fernando Haroldo SANTOS RECINOS, aparece en registrado en una lista¹³ publicada en la página de Internet www.guatemalavisible.org, en la que se presentan los nombres de candidatos a Magistrados a Cortes de Apelación contra quienes distintas instancias y personas en lo individual presentaron impedimentos ante la Comisión de Postulación correspondiente.

5. Denuncias penales ante el Ministerio Público

- M0009-2009-109869, En Investigación, Agraviado, delito robo. Fiscalía de Sección contra el Crimen Organizado, Guatemala.
- M0012-2010-69874, Trámite, Sindicado, delito Abuso de Autoridad, Incumplimiento de Deberes (de funcionarios), Resoluciones Violatorias a la Constitución, Prevaricato. Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- M0012-2010-27680, Desestimado, Sindicado, delito Abuso de Autoridad, Incumplimiento de Deberes (de funcionarios). Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- M0012-2007-46431, en Trámite, Sindicado, delito Incumplimiento de Deberes (de funcionarios). Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- MP001-2009-109869, en Trámite, Agraviado, delito Robo. Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2006-34245, Desestimado, Agraviado, delito Amenazas. Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2005-86557, Archivado, Sindicado, delito Apropiación y Retención Indevidas. Fiscalía Distrital Metropolitana.

¹¹ <http://eleccionmagistrados.guatemalavisible.org/images/stories/apelaciones%20con%20punteo.pdf>

¹² <http://www.congreso.gob.gt/magistrado/OTIC/158.pdf>

¹³ Fernando Haroldo SANTOS RECINOS, listado como No. 52
<http://eleccionmagistrados.guatemalavisible.org/index.php/candidatos/134>



- MP001-2004-109692, Pendiente, Agraviado, delito Hurto. Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2001-72167, Pendiente, Agraviado, delito Falsedad Material. Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP008-2003-17473, Pendiente, Agraviado, delito Robo. Fiscalía Municipal de Mixco.

16 Gloria Evangelina MELGAR ROJAS de AGUILAR

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 23 de octubre de 1981.

Colegiado activo No. 2.643 desde 22 de enero de 1982.

1. Entorno familiar

Hija de Amarillos ROJAS ESTRADA y Enrique MELGAR

2. Trayectoria académica

- Maestría en Administración Pública, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Universidad de San Carlos.
- Maestría en Derechos Humanos (pendiente examen privado de tesis), Universidad de San Carlos.
- Maestría en Derecho Constitucional (cursó y aprobó pensum, pendiente la tesis), Universidad de San Carlos.
- Maestría en Derecho Notarial (pendiente la tesis), Universidad Mariano Gálvez.
- Doctorado en Dinámica Humana y Salud Mental (pendiente tesis), Universidad Mariano Gálvez.
- Especialización en Psicología Forense (320 horas), Universidad de San Carlos.
- Actualización en Derecho Constitucional Comparado (6 meses), Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, España, Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos.
- Curso de Especialización en Derecho Tributario – Post Grado (2 años), Universidad Rafael Landívar.
- Relaciones Internacionales (séptimo semestre), Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de San Carlos.



3. Trayectoria profesional

- Asesora del Procurador de Derechos Humanos, Julio de 2003 a la fecha.
- Magistrado Suplente, Corte de Constitucionalidad, electa por el Consejo Superior Universitario, Universidad de San Carlos, 2002 a 2005.
- Directora de la Dirección de Procuración, Procuraduría de los Derechos Humanos, Febrero 2003 a julio 2003.
- Directora de Asuntos Jurídicos, Universidad de San Carlos, 1998 – 2002.
- Secretaria General Interina (mientras dura ausencia Titular), Universidad de San Carlos, 1998 a 2002.
- Registradora Auxiliar, Registro General de la Propiedad Inmueble, 1997 a 1998.
- Asesora del Consejo Nacional de Transformación Agraria, Instituto Nacional de Transformación Agraria, 1992 a 1997.
- Asesora de la Presidencia del Instituto Nacional de Transformación Agraria, Instituto Nacional de Transformación Agraria, 1990 a 1992.
- Asesora de la Gerencia General (asistencia técnica CATIE), Instituto Nacional de Comercialización Agrícola INDECA, 1991 a 1992.
- Sub Jefe de la Unidad de Planeamiento y Programación, Instituto Nacional de Transformación Agraria INTA, 1989 a 1990.
- Registradora de Empresas Campesinas Asociativas y Asesora del Departamento Jurídico, Instituto Nacional de Transformación Agraria, 1984 a 1989.
- Contrato para desarrollar el estudio titulado “Diagnóstico de las disposiciones legales que regulan la Estructura y Funcionamiento del Organismo Ejecutivo de Guatemala”, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), 1984.
- Interventora, Productora de Fertilizantes S.A. PROFESA, 1984.
- Oficial en los ramos de Familia, Menores, Trabajo y Tránsito, Organismo Judicial, 1971 a 1982.
- Maestra de grado (nivel primario), Ministerio de Educación Pública, 1966 a 1971.

4. Postulación en otros procesos

En el proceso de elección para designación de Magistrado Titular y Suplente por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos (acta 05-2006), realizado el 22 de febrero de 2006, la Licenciada Gloria Evangelina MELGAR ROJAS de AGUILAR, para el cargo de Magistrado Suplente obtuvo 4 votos. En su oportunidad, se estableció la mayoría de votos en 21, que es más de la mitad de los miembros del Consejo superior para Magistrado Titular y en 20 votos para Magistrado Suplente.



En el proceso de elección para designación de Magistrado Titular y Suplente por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos (acta 04-2001), realizado el 07 de marzo de 2001, la Licenciada Gloria Evangelina MELGAR ROJAS de AGUILAR, para el cargo de Magistrado Titular en la primera vuelta de elección obtuvo 08 votos, en la segunda vuelta obtuvo 12 votos y en la tercera vuelta 18 votos, no alcanzando el número de votos requeridos para el nombramiento. Por lo tanto, se postuló para Magistrado Suplente, obteniendo en la primera vuelta 13 votos, en la segunda vuelta 25 votos, en virtud, fue declarada Magistrada Suplente por la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Corte de Constitucionalidad.

Mediante el Acuerdo No. 16-2001, el congreso de la República de Guatemala, convocó a la Licenciada Gloria Evangelina MELGAR ROJAS de AGUILAR a prestar juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República, previo a tomar posesión de su cargo como Magistrado Suplente de la Corte de Constitucionalidad, acto que se llevaría a cabo el 05 de abril de 2001.

De acuerdo al diario *El Periódico*¹⁴, fue incluida en el listado de postulados presentado por la Comisión Postuladora de Magistrados al Tribunal Supremo Electoral en 2008.

5. Denuncias penales ante el Ministerio Público

- MP001-2009-90787, Constancia, Agraviado, delito “No Registrado”. Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2008-15206, Constancia, Agraviado, delito “No Registrado”. Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2004-115782, Pendiente, Agraviado, delito Responsabilidad de Conductores. Fiscalía Distrital Metropolitana.

6. Denuncias administrativas

No registra sanciones bajo el Régimen Disciplinario de la Procuraduría de los Derechos Humanos, institución para la cual labora como Asesora Jurídica desde el 03 de febrero de 2003, según certificado expedido el 31 de enero de 2011.

¹⁴ ¹⁴ <http://www.elperiodico.com.gt/es/20080219/pais/48778>.



17 Mario ALVAREZ CASTILLO

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, abogado y notario por la Universidad San Carlos de Guatemala el 3 de abril de 1964

Colegiado activo N° 995.

1. Entorno familiar

Hijo de Daniel Álvarez y Matilde Castillo Pellecer. Originario de Antigua, Guatemala.

2. Trayectoria profesional (no indica los años que laboró)

- Oficial de Juzgado de Primera Instancia Penal
- Juez de Paz Segundo (El denominado San Pedrito)
- Oficial de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones, ramo Civil
- Magistrado Suplente de la Corte de Apelaciones.
- Magistrado Presidente de la Sala Novena de la Corte de Apelaciones
- Ejercicio de la Abogacía Pública (Fiscalía, Procuraduría y Consultoría) con sede en Jalapa y a cargo de Jalapa, Jutiapa, El Progreso y Santa Rosa.
- Auxiliar del Ministerio Público en la capital

3. Denuncias Administrativas

El aspirante no adjuntó constancia de no tener sanción en la Junta Disciplinaria del Organismo Judicial, ni en el Ministerio Público. Asimismo no adjunto constancia de no afiliación a algún partido político.

18 Rafael GARCÍA LÓPEZ

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, abogado y notario por la Universidad San Carlos de Guatemala, graduado el 11 de octubre de 1991.

Colegiado activo N° 4206

El candidato se encuentra afiliado al partido político: ACCION DE DESARROLLO NACIONAL (ADN), según constancia del 03/02/11



1. Entorno Familiar

Hijo de Rigoberto García y de María Eugenia López. Originario de Antigua, Guatemala.

2. Trayectoria académica

Diplomado de Derecho Constitucional auspiciado por el colegio de abogados. 25 de agosto a 10 de noviembre de 2000.

III Curso de Actualización en Derecho Constitucional, promovido por la Corte de Constitucionalidad. Mayo a julio 2009.

3. Trayectoria profesional

Jefe del Área Constitucional y Administrativa de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Julio de 2010 a la fecha.

- Asesor Jurídico de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobernación del 5 al 30 de noviembre de 2009.
- Asesor Jurídico del Instituto de Fomento Municipal, para la revisión del proyecto de Ley para el Manejo de Residuos y Desechos Sólidos, septiembre a diciembre del 2008 y marzo del 2009.
- Coordinador del Área de Derecho Constitucional y Administrativo Sustantivo del Departamento Jurídico del Ministerio de Gobernación de mayo de 2005, al septiembre de 2008.
- Asesor Jurídico del Departamento Jurídico de la Comisión Nacional de Alfabetización, de agosto a diciembre 2004.
- Asesor Jurídico y Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Análisis Estratégico de la Presidencia de la República. Noviembre 2000 a marzo 2001. Abril 2001 a marzo 2004 respectivamente.
- Negociador-Asesor por el gobierno de Guatemala, en los Tratados de Libre comercio de 1993 al 2000.
- Subdirector General de la Ventanilla Única para las inversiones. Ministerio de Economía. 16 de noviembre de 1993 al 31 de enero de 1997.
- Asesor Jurídico de la Dirección General de Comercio y Del Despacho Ministerial. 1 de febrero de 1992 al 15 de abril de 1993.
- Registrador de la Propiedad Industrial, Interino del Ministerio de Economía. 4 al 22 de mayo de 1992, mayo 1993, septiembre a octubre 1993.
- Director de Asuntos Jurídicos. Ministerio de Economía, 16 de abril al 15 de noviembre de 1993.
- Oficial Mayor del Ministerio de Economía. 1 al 30 de noviembre de 1992.

4. Postulación en otros procesos



En el proceso de postulación para Magistrado de la Corte Suprema de Justicia en 2009, obtuvo un puntaje de 51/100.

En el proceso de postulación para Magistrado de la Corte de Apelaciones en 2009, obtuvo un punto de 37/100. No fue incluido en la nómina que la Comisión de Postulación envió al Congreso de la República y se presentó impedimentos contra él.

5. Denuncias ante el Ministerio Público

Adjunta constancia de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados.

El aspirante adjuntó constancia de no tener antecedentes penales, sin embargo de acuerdo a la información obtenida por el Sistema Informático de la Gestión de Casos (SICOMP), se obtuvo la siguiente información:

1. M3008-2004-456. Archivado. Sindicado Estupro (derogado por Ley de la Violencia Sexual). Fiscalía de Sección de la Mujer.
2. M3009-2011-3094, en investigación. Agraviado por robo agravado. Fiscalía de Sección contra el Crimen Organizado, Guatemala.
3. M3009-2010-124007, en investigación. Agraviado por robo agravado. Fiscalía de Sección contra el Crimen Organizado, Guatemala.
4. M0009-2008-3854, en investigación. Agraviado por hurto agravado. Fiscalía de Sección contra el Crimen Organizado, Guatemala.
5. MD009-2007-113919 en investigación. Agraviado por plagio o secuestro. Fiscalía de Sección contra el Crimen Organizado, Guatemala.
6. MP001-2009-122962, en investigación. Agraviado por robo. Fiscalía Distrital Metropolitana.
7. MP001-2008-118224, constancia. Agraviado, no registrado. Fiscalía Distrital Metropolitana.
8. MP001-2008-59090, constancia. Agraviado, no registrado. Fiscalía Distrital Metropolitana.
9. MP001-2008-24329, en investigación. Agraviado por robo. Fiscalía Distrital Metropolitana.
10. MP001-2008-3854, trámite. Agraviado por hurto agravado. Fiscalía Distrital Metropolitana.
11. MP001-2007-113919, trámite. Agraviado por plagio o secuestro. Fiscalía Distrital Metropolitana.
12. MPO01-2005-101874, desestimado. Sindicado por Amenazas. Fiscalía Distrital Metropolitana.



13. MPO01-2005-70068, archivado. Agraviado por amenazas. Fiscalía Distrital Metropolitana.
14. MP001-2003-39311, constancia. Agraviado, no registrado. Fiscalía Distrital Metropolitana.
15. MP001-2002-48777, pendiente. Agraviado, por robo. Fiscalía Distrital Metropolitana.
16. MP001-2002-40952, archivado. Agraviado, por robo. Fiscalía Distrital Metropolitana.
17. MP001-2002-32544, pendiente. Agraviado por robo. Fiscalía Distrital Metropolitana.
18. MP001-2002-11676, constancia. Agraviado, no registrado. Fiscalía Distrital Metropolitana.
19. MP008-2010-18951, pendiente. Agraviado, por robo agravado. Fiscalía Distrital Metropolitana.
20. MP015-2011-1823. Conexado (MP015-2011-1566). Agraviado por robo agravado, resistencia, tenencia o portación de arma de fuego alterada o no legalmente por DIGECAM. Fiscalía Municipal de Villa Nueva.
21. MP 113-2008-11104, archivado. Agraviado por hurto. Fiscalía Distrital de Quetzaltenango.
22. MP 180-2004-2672, en investigación. Sindicado por lesiones. Fiscalía Municipal de Malacatán, San Marcos.
23. MP195-2010-8067, pendiente. Sindicado por violencia contra la mujer. Fiscalía Distrital de Huehuetenango.
24. MP195-2004-1869, en investigación. Agraviado por amenazas. Fiscalía Distrital de Huehuetenango.

19 Carlos Enrique REYNOSO GIL

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, abogado y notario por la Universidad San Carlos de Guatemala, 21 de junio de 1974.

Colegiado activo N° 1689.

1. Entorno Familiar

No se ubicó esta información en el disco aportado por la Corte Suprema de Justicia.

2. Trayectoria académica



- Magister en “Derecho Pluralista Público y Privado”. Universidad Autónoma de Barcelona. Reino de España, 2004.
- Doctorado en “Derecho Pluralista, Público y Privado”. Guatemala, 2005-2008. Universidad Autónoma de Barcelona, España.

3. Trayectoria profesional

Cargo Actual: Fundador Bufete Reynoso, Reynoso & Asociados desde 1974 a la fecha.

Abogado Asesor Superintendencia de Administración Tributaria en materia de Casaciones Contencioso Administrativas del año 2006 a la fecha.

- Magistrado Corte de Constitucionalidad. 2001-2006.
- Ministro de la Cartera de Gobernación (Gobierno del Presidente Ramiro De León Carpio). 13 de enero de 1995 al 14 de enero de 1996.
- Magistrado Corte de Constitucionalidad de 1991 a 1996.
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Guatemala ante la Organización de Estados Americanos. OEA. Junio 1993.
- Asesor Jurídico y Mandatario Judicial del Banco Internacional, Banco del Café,
- Banco de los Trabajadores, Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (CHN); Banco Inmobiliario, Banco Centroamericano de Integración Económica, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP).
- Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala. Guatemala de 1992 a 1994.
- Vicepresidente de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notario de Guatemala. Guatemala de 1989 a 1990.
- Vocal Primero del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala. Guatemala de 1988 a 1989.
- Notario del Instituto de Fomento Municipal (INFOM). Guatemala, de 1975 a 1978.

4. Postulación en otros procesos y punteos

En el proceso de postulación para Magistrado de la Corte Suprema de Justicia en 2009, obtuvo un punteo de 77/100.

5. Denuncias Penales ante el Ministerio Público

1. MP001-2010-20449, constancia. Agraviado. Fiscalía Distrital Metropolitana
2. MP001-2007-28949, en investigación. Sindicado de los delitos de amenazas, hurto agravado, robo, usurpación. Fiscalía Distrital Metropolitana.



3. MP132-2008-3464, archivado. Agravado (no es delito). Fiscalía Municipal de Coatepeque.

6. Denuncias Administrativas

De acuerdo al CD entregado, el aspirante no adjuntó ninguna constancia, certificación o documento que confirme lo señalado en su currículum.

20 Otto MARROQUIN GUERRA

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, abogado y notario por la Universidad San Carlos de Guatemala, graduado el 28 de agosto de 1972.

Colegiado activo N° 1516

1. Entorno familiar

Hijo de Eduardo Marroquín y María Fontina. Originario de Santo Tomás La Unión, Suchitepéquez.

2. Trayectoria académica

- Maestría (Master) en Derecho Pluralista Público y Privado de la Escuela de Postgrado de la UAB, título provisional del 2003 al 2004.
- Doctorando en Derecho: Universidad Francisco Marroquín (UFM), pendiente examen público de tesis, 1999.
- Doctorando de Sociología: en la Universidad Pontificia de Salamanca, pendiente de la tesis doctoral, 1999.
- Doctorando en Derecho Pluralista Público y Privado de la Universidad Autónoma de
- Barcelona (UAB), pendiente de tesis doctoral 2000.
- El aspirante ha realizado publicaciones sobre temas de Derecho Indígena y Derecho Constitucional.



3. Trayectoria profesional

- Asesor Jurídico de la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres-CONRED-, del 2008 al 2010.
- Asesoría en la Primera Vicepresidencia del Congreso de la República, en Junta Directiva del 2005 al 2007.
- Magistrado titular, Vocal III de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala (CSJ) de 1999 al 2004.
- Vocal de la Cámara Penal (Casación) de la Corte Suprema de Justicia de 1999 al 2000.
- Magistrado Coordinador de Menores (interino) de 1996 al 1999.
- Magistrado titular: Vocal 11, Sala 2a de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social de 1994 al 1999.
- Subdirector de la Unidad de Planificación y Transformación de la Justicia Penal del Organismo Judicial. Marzo 1994.
- Coordinador y Supervisor General del Ministerio Público. Agosto 1994.
- Presidente y Vocal de la Cámara de Amparo y Antejuicios de la Corte Suprema de Justicia
- Juzgado Tercero de Trabajo y Previsión Social. 1990.
- Juzgados Primero y Vigésimo de Sentencia Penal. (Juez Suplente). Abril 1988.
- Magistrado titular: de la Corte de Apelaciones de Quetzaltenango de 1979 al 1980, y Zacapa 1980.
- Magistrado titular del Tribunal de Conflictos de Jurisdicción .1980.
- Juzgados De la Instancia Civil de 1979 a 1980; y en 1989.
- Juzgado Segundo de Primera Instancia de Tránsito. Febrero 1978.
- Juzgado Primera Instancia Penal. Mayo 1976.
- Juzgado Décimo de Primera Instancia Penal. Agosto 1974.
- Juzgado Primero de Primera Instancia Mixto de Chiquimula en 1972 y Segundo de Primera Instancia de Escuintla Mixto en 1973.

4. Postulación en otros procesos

En el proceso de postulación para Magistrado de la Corte Suprema de Justicia en 2009, obtuvo un puntaje de 72/100.

En el proceso de postulación para Magistrado de la Corte de Apelaciones en 2009, obtuvo un punto de 85/100.

Aspirante a dirigir el Instituto de la Defensa Pública (IDPP). Cumplió con los requisitos de ley para postular al cargo.



De acuerdo al diario *El Periódico*¹⁵, fue incluido en el listado de postulados presentado por la Comisión Postuladora de Magistrados al Tribunal Supremo Electoral en 2008.

5. Denuncias Penales ante el Ministerio Público

- M0012-2004-785.Archivado. Sindicado por incumplimiento de Deberes. Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- MP001-2007-40732. En investigación. Agraviado. Delito de estafa propia, casos especiales de estafa, falsedad material, falsedad ideológica. Fiscalía Distrital Metropolitana.

6. Denuncias Administrativas

El candidato adjunto constancia de no haber tenido sanción por parte de la junta disciplinaria del Organismo Judicial. Adjunto constancia de no afiliación a ningún partido político.

7. Multas ante la Corte de Constitucionalidad

De acuerdo al sitio web del Instituto de la Defensa Pública Penal, le aparecen los datos siguientes:

Corte de Constitucionalidad 2007-1097/1131, 2008-1007, 2008-3072-AC, 2009-1346, 2009-2035, 2009-3214, todas apelación de sentencia en Amparo Q1,000.00 cada uno. Saldo pendiente de pago: Q7, 000.00.

21 Myriam Eugenia LÓPEZ MIYARES

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales y Abogada y Notaria, por la Universidad de San Carlos, el 5 de marzo de 1991.

Colegiada activa No. 4103

¹⁵ <http://www.elperiodico.com.gt/es/20080219/pais/48778>.



1. Entorno familiar

Originaria de la ciudad de Guatemala, Hija de Federico Clemente López y Adelina Engracia Miyares, de estado civil soltera.

2. Trayectoria académica

- No posee especialización en derecho constitucional, sólo ha realizado Diplomados y cursos en temas tales como: Derecho de autor y conexos, Investigación medicamentos ilícitos, Piratería marcara y derecho notarial y registral.
- Trabajadora Social de la Universidad de San Carlos, mes de febrero de 1998.

3. Trayectoria profesional

- Palacios & Asociados: Directora Área de litigio, litigante Mercantil, Civil, Constitucional y Contencioso Administrativo. (1994 – Actualmente).
- Ministerio de Educación: Asesora del vice-despacho de integración y comercio exterior (2008 – Actualmente).
- Miembro y vicepresidente de la Junta directiva de la Asociación Centroamérica de Abogados por la Integración, Asociación Civil (2009-2011).
- Miembro integrante de la Comisión de postulación de la corte de apelaciones por la Asamblea del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala. (Junio 2004)
- Supervisión General de Tribunales: Supervisora General Adjunta de Tribunales (Mayo 1992–Diciembre de 1993).

4. Postulación en otros procesos.

No aparece.

5. Denuncias penales ante el Ministerio Público.

Mediante información consultada por el SICOM de fecha 15 de febrero de 2011 la licenciada Miriam Eugenia López Miyares tiene 23 denuncias donde ha sido agraviada.

- MP001-2008-20790, En investigación, Agraviado por delito de Estafa propia, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2006-91764, Desestimado, Agraviado por delito de Violación a Derechos de Autor y Derechos Conexos, Fiscalía Distrital Metropolitana.



- MP001-2006-40498, En Investigación, Agraviado por delito de Violación a Derechos de Autor y Derechos Conexos, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2006-22158, Archivado, Agraviado por delito de Violación a Derechos de Autor y Derechos Conexos, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2005-94896, Desestimado, Agraviado por delito de Violación a Derechos de Autor y Derechos Conexos, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2005-90547, Desestimado, Agraviado por delito de Violación a Derechos de Autor y Derechos Conexos, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2004-82295, Archivado, Agraviado por delito de Apropiación y Retención Indebidas, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2004-37210, Desestimado, Agraviado por delito de Violación a Derechos de Autor y Derechos Conexos, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2004-15791, Desestimado, Agraviado por delito de Violación a Derechos de Propiedad Industrial, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2004-14390, En Investigación, Agraviado por delito de Violación a Derechos de Autor y Derechos Conexos, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2004-14384, En Investigación, Agraviado por delito de Violación a Derechos de Autor y Derechos Conexos, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2004-13108, Archivado, Agraviado por delito No Registrado, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2003-85950, Desestimado, Agraviado por delito de Hurto Agravado Apropiación y Retención Indebidas, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2003-55986, Archivado, Agraviado por delito de Hurto Agraviado, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2003-37786, Desestimado, Agraviado por delito de Violación a los Derechos Marcarios, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2003-36778, Desestimado, Agraviado por delito de Violación a los Derechos Marcarios, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2003-13576, Desestimado, Agraviado por delito de Violación a Derechos de Autor y Derechos Conexos, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2002-87094, Desestimado, Agraviado por delito de Violación a Derechos de Autor y Derechos Conexos, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2002-49724, Archivado, Agraviado por delito de Violación a Derechos de Autor y Derechos Conexos, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2002-34520, Archivado, Agraviado por delito de Casos Especiales de Estafa, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2002-32460, Archivado, Agraviado por delito de Casos Especiales de Estafa, Fiscalía Distrital Metropolitana.



- MP113-2010-12581, En investigación, Agravado por delito de Casos Hurto Agravado, Fiscalía Distrital de Quetzaltenango.

6. Denuncias Administrativas: Anexa

- Constancia de multas de la Corte de Constitucionalidad Nro. 019 de fecha 04 de febrero de 2011.
- Constancia de no haber sido sancionada por parte del Ministerio de Economía, con fecha 13 de febrero de 2011.

7. Otra información

Myriam Eugenia Lopez-Miyares, madre de Palacios y socia de Sercomi, fue contratada por el Mineco para atender la demanda presentada por la Railroad Development Corp (RDC), contra el Estado de Guatemala, para lo cual presupuestó Q1 millón en gastos legales¹⁶.

22 Gerardo Alberto HURTADO FLORES

Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala del 16 de abril de 1975

Colegiado activo No. 1808

- *No anexo los diplomas de la Licenciatura, sólo las certificaciones por parte del Colegio de Abogados de Guatemala de estar inscrito en esa entidad como Abogado y Notario.*

1. Entorno familiar

Originario de la Ciudad de Guatemala, Hijo de Gerardo Hurtado Aguilar y Olga Matilde Flores, casado con Martha Militza García de profesión Abogada Notaria.

2. Trayectoria académica

- Curso de Especialización en Derechos Internacional de los Derechos Humanos. Programa Conjunto de Derechos Humanos de las Universidades

¹⁶ <http://www.elperiodico.com.gt/es/20090305/economia/93459>



George Washington y Oxford. Oxford, Inglaterra, Julio de 2001, bajo el patrocinio del instituto Interamericano de Derechos Humanos.

- Curso de Especialización en Derechos de Las Minorías, Pueblos y Grupos Indígenas. Programa Conjunto de Derechos Humanos de George Washington University (EUA) y Oxford University (Inglaterra) Oxford, Reino Unido. Julio de 2001.
- Programa de Actualización en Derecho Constitucional. Corte de Constitucionalidad y Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Derecho de las Universidades: San Carlos de Guatemala, Rafael Landívar, Mariano Gálvez de Guatemala, Rural de Guatemala, Del Istmo, Panamericana y Mesoamericana. Ciudad de Guatemala, (Julio de 2006 a abril de 2007).
- Seminario Especializado en Derecho Constitucional "El Juez como Aplicador del Derecho y como Poder del Estado". Escuela de Verano del Poder Judicial de España "Juan Carlos I". Cooperación Española. (Antigua Guatemala, agosto de 1998).

3. Trayectoria profesional

Sector Justicia:

- Coordinador de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobernación (del 16 de marzo de 2010 a la fecha).
- Secretario Privado del Ministerio Público (del 1 de diciembre de 2004 al 18 de agosto de 2008).
- Jefe de la Sección de Procuraduría de la Procuraduría General de la Nación (periodo comprendido de mayo a agosto de 1994).
- Jefe de la Sección de Procuraduría del Ministerio Público (periodo de noviembre de 1993 a mayo de 1994).

Magistraturas:

- Magistrado Vocal XIII y Vocal II de la Corte Suprema de Justicia (periodo del 13 de octubre de 1999 al 13 de octubre de 2004).
- Magistrado Presidente de la Sala Segunda del Tribunal de 10 Contencioso Administrativo (1 de agosto de 1995 al 13 de octubre de 1999).
- Magistrado Vocal I de la Sala Primera del Tribunal de 10 Contencioso-Administrativo (14 de octubre de 1994- 31 de julio de 1995).
- Magistrado Interino de la Sala 6a. de la Corte de Apelaciones (Febrero-Julio 1986).
- Presidente de la Sala 6a. de la Corte de Apelaciones (Zacapa, Julio 1985 - Febrero 1986).



- Presidente de la Sala 5a. de la Corte de Apelaciones (Mayo 1983 - Julio 85).
- Magistrado Vocal primero de la Sala 5a. de la Corte de Apelaciones (Jalapa, octubre 1982 – Mayo 1983).

4. Postulación en otros procesos

Fue excluido del proceso de selección de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia del año 2009 por no presentar declaración jurada de tener o no parentesco por afinidad o consanguinidad con miembros de la Comisión, ser o no ministro religioso, o bien ocupar o no cargo en partidos políticos o representar asociaciones sindicales.

De acuerdo al diario *El Periódico*¹⁷, fue incluido en el listado de postulados presentado por la Comisión Postuladora de Magistrados al Tribunal Supremo Electoral en 2008.

5. Denuncias penales ante el Ministerio Público

Mediante información consultada por el SICOM de fecha 15 de febrero de 2011 el licenciado Gerardo Alberto Hurtado Flores tiene 19 denuncias de las cuales 18 ha sido agraviado y 1 sindicado.

- MP001-2011-2744, En investigación, Agraviado por delito de Estafa Propia, Casos Especiales de Estafa, Incumplimiento de deberes (de funcionarios), Fiscalía de Sección Contra la Corrupción.
- MP001-2011-2532, Pendiente, Agraviado por delito de Malversación, Fiscalía de Sección Contra la Corrupción.
- MP001-2011-2494, En Investigación, Agraviado por delito de Malversación, Fiscalía de Sección Contra la Corrupción.
- MP012-2010-131837, Remitido a Paz, Agraviado por delito de Abandono de Cargo, Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- MP012-2010-110707, En Investigación, Agraviado por delito de Abuso de Autoridad, Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- MP012-2010-106608, Remitido a Paz, Agraviado por delito de Abandono de Cargo, Fiscalía de Sección de Delitos Administrativos.
- MP012-2010-99772, En Investigación, Agraviado por delito de Hurto, Fiscalía de Sección de Sección de Delitos Administrativos.

¹⁷ ¹⁷ <http://www.elperiodico.com.gt/es/20080219/pais/48778>.



- MP012-2004-785, Archivado, Sindicado por delito de Incumplimiento de Deberes, Fiscalía de Sección de Sección de Delitos Administrativos.
- MP001-2011-12085, Pendiente, Agraviado por delito de Contra los Intereses Generales y Régimen de las Poblaciones (490-495 CPP), Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2011-2740, En Investigación, Agraviado por delito de Estafa Propia, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2011-2530, En Investigación, Agraviado por delito de Casos Especiales de Estafa, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2010-106606, En Investigación, Agraviado por delito Asociación Ilegal de gente Armada, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2010-71738, Pendiente, Agraviado por delito Peculado Culposo, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2010-34004, En Investigación, Agraviado por delito Atentado contra otros Medios de Transporte, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2008-1369, Constancia, Agraviado por delito No registrado, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2006-92245, Archivado, Agraviado por delito Robo, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2005-64791, Constancia, Agraviado por delito No registrado, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2005-23327, Constancia, Agraviado por delito No registrado, Fiscalía Distrital Metropolitana.
- MP001-2004-16686, Constancia, Agraviado por delito No registrado, Fiscalía Distrital Metropolitana.

6. Denuncias Administrativas

El candidato adjunta las constancias de no sanción administrativa de parte de la Junta de Disciplina Judicial y el Ministerio de Gobernación. No adjunta constancia alguna de Recursos Humanos del Ministerio Público ni de la Procuraduría General de la Nación.

23 Rolando ECHEVERRÍA MORATAYA

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y Abogado y Notario, por la Universidad de San Carlos, el 2 de marzo de 1990.



Colegiado activo No. 3868

- *No anexo los diplomas de la Licenciatura, sólo las certificaciones por parte del Colegio de Abogados de Guatemala de estar inscrito en esa entidad como Abogado y Notario.*

1. Entorno familiar.

Originario de Palin (Escuintla) Hijo de Horacio Echeverría Monforth y María Cristina Morataya, casado con Gloria Etelia Bardales de profesión Abogada.

2. Trayectoria académica.

- Cierre de Pensum de Maestría en el área de Consultoría Tributaria. Impartida por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, punta de Tesis aprobado.
- Catedrático Titular por oposición de los Cursos de Derecho del Trabajo I y Derecho del Trabajo II, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad de San Carlos de Guatemala desde febrero de 1993, actualmente Profesor Titular V.
- Docente de la Unidad de Capacitación Institucional (Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial) a cargo del Ramo Laboral (Agosto de 2000 a Mayo de 2002).
- Docente en el curso de Derecho Procesal del Trabajo en el Centro Universitario del Norte CUNOR (año 2004).
- Seminario sobre Derecho Humanos y Jurisdicción Constitucional septiembre 2005.
- Seminario para Jueces sobre la normativa laboral internacional y su impacto en el Derecho Interno (noviembre 2006).
- Seminario sobre el Amparo como garantía Constitucional de los Derechos Humanos (marzo 2007).

3. Trayectoria profesional

Sector Justicia:

- Vocal I de la Sala Cuarta de Trabajo y Previsión Social, con sede en Mazatenango, Suchitepéquez (22 de Octubre de 2009 a la fecha).
- Magistrada de Apoyo en la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social (10 de junio de 2005 al 12 de octubre de 2009).



- Vocal II en la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Cobán (Del 28 de mayo de 2002, a 30 de abril de 2003, y del 1 de septiembre de 2003 .1 trece de octubre de 2004).

Abogacía y Notariado

- Desde su colegiación profesional en marzo de 1990 a mayo de 2002

Sector Privado

- Director de Asuntos Jurídicos en el Banco de los Trabajadores del de junio 1993 a 14 de octubre de 2000.

4. Postulación en otros procesos.

- En el proceso de postulación para Magistrado de la Corte de Apelaciones en 2009, obtuvo un punteo de 71/100, No fue electo por el Congreso de la República como Magistrado titular sino como suplente con 87 votos a favor y 40 en contra.
- En el proceso de postulación para Magistrado de la Corte Suprema de justicia en 2009, obtuvo un punteo de 56/100 y no fue incluido en la nómina que la Comisión de Postulación envió al Congreso de la República.

5. Denuncias penales ante el Ministerio Público.

No le aparecen denuncias penales registradas en el SICOMP.

6. Denuncias Administrativas

- Constancia de trabajo del Banco de Trabajadores, con fecha 21 de Agosto de 2009.
- Constancia de la Junta de disciplina del Organismo Judicial, de fecha 01 de Febrero de 2011.

24 Ángel Alfredo JOAQUÍN QUIYUCH

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y Abogado y Notario, por la Universidad de San Carlos, el 1 de Octubre de 1976.

Colegiado activo No. 2005



No anexo los diplomas de la Licenciatura, sólo las certificaciones por parte del Colegio de Abogados de Guatemala de estar inscrito en esa entidad como Abogado y Notario.

1. Entorno familiar.

Originario de San Pedro de Sacatepéquez (Guatemala) Hijo de Pantaleón Joaquín Hernández e Isabel Quiyuch casado con Ana Etelvina Amaya de profesión Abogado Notario.

2. Trayectoria académica

- Pensum cerrado en la Maestría de Derecho Constitucional. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Pendiente examen de tesis.
- Seminario "Lucha contra el Crimen Organizado y la Corrupción". Impartido por la Embajada de los Estados Unidos de América, Pnufid, ILANUD, CICP y CCP, en la ciudad de Guatemala, año 2002.
- Curso 'Problemas Fundamentales de los Delitos Cometidos por Organizaciones Criminales'. Impartido por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia y el Programa de Justicia USAID, Población de Tecpán, Guatemala, 2000.
- Curso avanzado de "Investigación de Narcóticos". Impartido por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América. Guatemala, 2001.
- Curso de Derecho Penal, Cuestiones de Derecho Penal, Acción, causalidad y Culpabilidad. Impartido por El Consejo General del Poder Judicial de España, Organismo Judicial y el Ministerio Público, en la ciudad de Antigua, Guatemala, 2001.

3. Trayectoria profesional

Sector Justicia:

- Supervisor Auxiliar de Tribunales. Organismo Judicial. (2004 a la presente fecha).
- Agente Fiscal de la Fiscalía Distrital del Ministerio Público de Retalhuleu (2003).
- Agente Fiscal de la Fiscalía contra la Corrupción del Ministerio Público. (2001-2003).
- Agente Fiscal de la Fiscalía contra la Narcoactividad del Ministerio Público.(1999-2001). Siendo miembro de la CARRERA FISCAL.
- Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. 1992-1994.
- Magistrado de la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones. 1987-1991.



- Magistrado de la Sala Décima de la Corte de Apelaciones. 1986-1987.
- Juez Primero de Primera Instancia de Santa Rosa. 1984-1986.
- Juez de Primera Instancia de Jalapa. 1982-1984.

Abogacía:

- Abogado litigante (1976-1982).
- Asesor jurídico del Instituto de Electrificación –INDE (1995-1997).

4. Postulación en otros procesos.

- En el proceso de postulación para Magistrado de la Corte de Apelaciones en 2009, obtuvo un punteo de 46/100, No fue electo por el Congreso de la República como Magistrado titular sino como suplente con 126 votos a favor y 1 contra.
- En el proceso de postulación para Magistrado de la Corte Suprema de justicia en 2009, obtuvo un punteo de 47/100 y no fue incluido en la nómina que la Comisión de Postulación envió al Congreso de la República.
- De acuerdo al diario *El Periódico*¹⁸, fue incluido en el listado de postulados presentado por la Comisión Postuladora de Magistrados al Tribunal Supremo Electoral en 2008.

5. Denuncias penales ante el Ministerio Público.

No aparece

6. Denuncias Administrativas: Anexa

- Certificación de antecedentes penales por parte del OJ supervisión general de tribunales de fecha 07 de Febrero de 2011.
- Constancia de la Junta de disciplina del Organismo Judicial, de fecha 07 de Febrero de 2011.
- *Acta notarial donde se manifiesta que la persona no se encuentra afiliado a ningún partido político de fecha 07 de febrero de 2011(no es del Tribunal Supremo Electoral), sino por notaria.*

^{18 18} <http://www.elperiodico.com.gt/es/20080219/pais/48778>.



25. Carmen María del Rosario GUTIÉRREZ SOLÉ DE COLMENARES

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales y Abogada y Notaria, por la Universidad Rafael Landívar, en 1968.

Colegiado activo No. 1,238.

1. Entorno familiar

Hija de Carmen Solé Salas y de José Mauricio Gutiérrez de León. Nacida en la Ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala, el 31 de diciembre de 1943. Esposa de Roberto Colmenares Arandi, Asesor Jurídico y socio activo (2008) de la sociedad protectora del niño.

2. Trayectoria académica

- Curso de Especialización en Derecho Constitucional, por la Universidad de Salamanca, España, 1996.

3. Trayectoria profesional

Sector Justicia:

- Vicepresidenta de la Comisión Organizadora y de la Junta Directiva del XVIII Congreso Jurídico Guatemalteco, "Licenciado EDGAR Alfredo Balsells Tojo" Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, 2004.
- Consultora del Programa Estado de Derecho de la Fundación Konrad Adenauer, coordinación de Seminarios-Taller dirigidos a magistrados, jueces y letrados de la Corte Suprema Justicia, letrados de la Corte de Constitucionalidad y abogados. A partir de año 2002 al 2011.
- Magistrada Suplente de la Corte de Constitucionalidad 1996-2001.
- Directora del Programa de Especialización y Posgrados Universidad Rafael Landívar. Del 16 de febrero de 1995 al 31 de octubre de 2001.
- Presidenta del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, de 1995 a 1997.
- Directora del Área de Menores y Familia y asesora del Procurador de los Derechos Humanos. De 1987 a 1989.
- Magistrada Suplente de la Sala de Apelaciones de Familia. De 1982 a 1984.

Docencia:



- Catedrática de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Rafael Landívar de Guatemala, del año 1972 a la fecha.
- Decana de Facultad Universidad Rafael Landívar. Del 1 de noviembre de 1988 al 31 de octubre de 1994.
- Vicedecana de Facultad Universidad Rafael Landívar. Del 1 de noviembre de 1984 al 31 de octubre de 1988.
- Representante de Catedráticos ante el Consejo de Facultad Universidad Rafael Landívar. Del 1 de marzo al 31 de octubre de 1984.

Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES):

- Consultora interna del Departamento Socio-Político (del año 1995 a la fecha).
- Presidenta de la Junta Directiva 2005-2007.
- Secretaria de la Junta Directiva 1995- 2005 Y 2007 a la fecha.
- Coordinadora de la memoria. Estudio de las normas constitucionales o de otro orden jurídico que regulan la integración regional de Centro América, Panamá y República Dominicana, octubre 2009.
- Coordinadora de la memoria. Seminario: Las experiencias de Centro América, Panamá, Belize y República Dominicana sobre procedimientos de reforma constitucional, junio 2009.
- Coordinadora de la memoria. Seminario-Taller: El Amparo como Garantía Constitucional de los Derechos Humanos, julio 2007.
- Dos Estudios sobre competencias en derechos Humanos de Instituciones públicas, 2005 y 2007.
- Asesora General. Cuatro estudios bianuales sobre El Proceso de Fortalecimiento del sistema de justicia: avances y debilidades. Del 2002 a 2010.
- Coordinadora Regional del Proyecto Asociativo Regional "Apoyo la Educación, Capacitación e Investigación en Derechos Humanos en Centro América", de 2004 a 2010.
- Asesora General. Estudio sobre avances y dificultades en la implementación de la Ley de la Carrera Judicial, diciembre 1999- agosto 2004.

4. Postulación en otros procesos

- Magistrada Suplente de la Corte de Constitucionalidad 1996-2001.
- Magistrada Suplente de la Sala de Apelaciones de Familia. De 1982 a 1984.

5. Denuncias penales ante el Ministerio Público



De acuerdo a la información proporcionada por el SICOMP, Carmen María Gutiérrez Solé de Colmenares no ha sido objeto de denuncias penales.

6. Denuncias administrativas

Anexa constancia de si tener antecedentes policiales por parte de la Dirección General Policía Nacional Civil de numero 1837831 y fecha 02 de Febrero de 2011. La abogada manifiesta que el antecedente es por un accidente de tránsito ocurrido 1978 y que ya se solucionó como deja ver en los anexos (Páginas 10-17). El cargo es de Homicidio Culposo.

- - -



ANEXO 1. Cumplimiento de algunos requisitos formales.

No.	CANDIDATO	Presentó Constancia de Antecedentes penales y policíacos	Presentó Constancia NO sanción disciplinaria	Presentó Constancia de NO sanción Tribunal de Honor CANG	Presentó Constancia TSE NO afiliación política
1.	José Aquiles LINARES MORALES	X	N/A*	X	X
2.	Carlos Alfonso ÁLVAREZ LOBOS VILLATORO	X	X Junta Disciplina Judicial	X	X
3	Roberto MOLINA BARRETO	X	X PGN y CC	X	X
4.	Homero Augusto GONZÁLEZ BARILLAS	X	N/A*	X	X
5.	Fausto CORADO MORÁN	X	X Junta Disciplina Judicial y MP	X	Sí
6.	Arturo MARTÍNEZ GÁLVEZ	X	Declaración jurada	X	No
7.	Juan Carlos de Jesús OCAÑA MIJANGOS	X	X Junta Disciplina Judicial	X	X
8.	María de la Cruz (o de la Luz) GÓMEZ MEJÍA	X	X Junta Disciplina Judicial	X	X
9.	Miriam (o Mariana) MAZA TRUJILLO	X	X Junta Disciplina Judicial	X	X
10.	Rodolfo ROHRMOSER VALDEAVELLANO	X	Declaración jurada	X Hoja "sanciones del tribunal de honor"	X
11.	Elizabeth Mercedes GARCÍA ESCOBAR	X	X Junta Disciplina Judicial	X	X
12.	Carlos Rafael RODRÍGUEZ-CERNA ROSADO	X	N/A*	X	X
13.	Oscar Humberto VÁSQUEZ OLIVA	X	X Junta Disciplina Judicial	X	X
14.	Jorge Rolando ROSALES MIRÓN	X	N/A*	X	X
15.	Fernando Haroldo SANTOS RECIOS	No	No	No	No
16.	Gloria Evangelina MELGAR ROJAS DE AGUILAR	X	X PDH	X	X



17.	Mario ALVAREZ CASTILLO	X	No	X	No
18.	Rafael GARCÍA LÓPEZ	X	N/A*	X	Sí –se encuentra afiliado al partido político: ACCION DE DESARROLLO NACIONAL (ADN), según constancia del 03/02/11
19.	Carlos Enriqu REYNOSO GIL	CHEQUEAR			
20.	Otto MARROQUÍN GUERRA	X	X Junta Disciplina Judicial	X	X
21.	Myriam Eugenia LÓPEZ MIYARES	X	X Ministerio de Economía	X	X
22.	Gerardo Alberto HURTADO FLORES	X	X MinGob, Junta Disciplina Jud. No constancia del MP y PGN	X	X
23.	Rolando ECHEVERRÍA MORATAYA	X	X Junta Disciplina Judicial	X	X
24.	Ángel Alfredo JOAQUÍN QUIYUCH	X	X Junta Disciplina Judicial	X	Acta notarial
25.	Carmen María DE COLMENARES	X (tiene antecedentes policiales)	X ASIES	X	X

*N/A (no aplica)